

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4101 BARCELONA.

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita concurso Voluntario 35/2009 C, en el que se ha dictado con fecha 26 de enero de 2009 auto declarando en estado de concurso a la entidad Tendes Castelló, Sociedad Limitada, y mandando darle publicidad con los siguientes datos:

Tipo de concurso: Voluntario abreviado.

Solicitante: Tendes Castelló, Sociedad Limitada.

Concursada: Tendes Castelló, Sociedad Limitada, Código de Identificación Fiscal B-60283769 con domicilio en calle Tallers número 9, de Barcelona

Administradores Concursales: Doña Carmen Tort Carré, domiciliada en Barcelona, economista, colegiada número 10.957, con domicilio profesional en avenida Diagonal, 604, cuarto segunda de Barcelona, teléfono: 934142426, fax: 934146914.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la concursada deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través del Juzgado la existencia de sus créditos en el plazo de Quince Días a contar desde la última de las publicaciones.

Forma de personación: Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador.

Examen de los autos: Los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta Secretaría Judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de abogado o procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personarse.

Dado en Barcelona, 27 de enero de 2009.- El Secretario judicial.

ID: A090007257-1